ANEXO - CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Medellín, 01 de septiembre de 2026

Doctor
ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Director Ejecutivo
Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE
Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra. Carrera 55 Nº40ª - 20. Oficina 406.

Referencia: Identificación del proceso PS156-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, CON ÉNFASIS EN LA SÉPTIMA DIMENSIÓN "CONTROL INTERNO", EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, SEGUN CPS-234-2026

El suscrito **LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ** con cedula de ciudadanía N°4.805.716 actuando en nombre Y Representación Legal **de LA CORPORACION AFRO PROGRESO DIEGO LUIS CORDOBA NIT 811.046.428-9** de acuerdo con lo establecido en el proceso de selección de la referencia,

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. El valor total de la propuesta es el consignado en el formulario OFERTA ECONÓMICA.
3. Ninguna Entidad o persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. He leído cuidadosamente los documentos del proceso de selección, me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales la Entidad suscribiría el contrato y, en términos generales, de las circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato o los precios de la propuesta, y por tanto, acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos y me comprometo a cumplir cabalmente con todos los compromisos y exigencias contempladas en todos los documentos del proceso.
5. Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento que:

- La sociedad, sus accionistas y administradores no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de las señaladas en la Constitución y en las Leyes para contratar con el Estado, en particular las inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias.
- A la fecha de presentación de la oferta no nos hallamos en el boletín de responsables fiscales de competencia de la Contraloría, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- No hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de las ofertas.

NOTA: Si el proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas, cláusula penal o incumplimiento) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe

indicar las sanciones y la entidad que las impuso.

6. Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido en los documentos del proceso de contratación contado a partir de la fecha de iniciación, con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, la aprobación de su garantía y demás requisitos de orden contractual exigidos para el inicio de su ejecución. La vigencia de nuestra oferta es por un término de noventa (90) días a partir de su fecha de presentación.
7. Nos comprometemos a cumplir con las obligaciones de garantía y protocolización establecidas.
8. Si se nos acepta la oferta del presente proceso de selección, nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir su garantía y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.
9. Nos comprometemos a cumplir con las especificaciones y características contenidas en el Anexo Técnico o Estudios y Documentos Previos.
10. Declaro que la información aportada con la propuesta es veraz y da cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación.
11. Autorizo a la Entidad para verificar toda la información aportada con la propuesta, incluidos cada uno de los documentos y soportes presentados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y ponderables. Asimismo, me comprometo a entregar la información de teléfonos, correos electrónicos o cualquier otra que se solicite a fines de corroborar la información de quienes firman.
12. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
13. Con la presentación de la propuesta declaro que conozco y acepto todos los documentos del proceso, así como todos sus comunicados aclarativos e interpretativos (si los hay) y, por tanto, acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos y me comprometo a cumplir con todos los compromisos y exigencias contempladas allí y a diligenciar y presentar los anexos obligatorios.
14. Acepto que AMUNORTE me notifique a través de medios electrónicos. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
15. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El proponente es:	**Persona natural__** **Persona jurídica nacional __x_** **Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___** **Sucursal de sociedad extranjera ___** **Unión temporal ___** **Consorcio ___** **Otro__**

16. Me comprometo a diligenciar los todos los anexos obligatorios que se establecen en los documentos del proceso de selección.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal ***LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ***
C. C. No. 4.805.716
Dirección de correo afroprogreso48@gmail.com
Dirección electrónica calle 56 N°92-120 Int 97-03
Ciudad Medellín – Antioquia

luis ovidio cordoba M
(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)

ANEXO - FORMULARIO PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

Medellín, 01 de septiembre de 2026

Doctor
ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Director Ejecutivo
Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE
Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra. Carrera 55 Nº40ª - 20. Oficina 406.

Referencia: Identificación del proceso PS156-2026

Respetados señores:

El suscrito **LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ** con cedula de ciudadanía N°4.805.716 actuando en nombre Y Representación Legal **de LA CORPORACION AFRO PROGRESO DIEGO LUIS CORDOBA NIT 811.046.428-9** me permito presentar propuesta para el PROCESO DE CONTRATACIÓN PS156-2026cuyo objeto es el PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, CON ÉNFASIS EN LA SÉPTIMA DIMENSIÓN "CONTROL INTERNO", EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, SEGUN CPS-234-2026

La presente propuesta se presenta de conformidad con las condiciones estipuladas en los documentos del proceso de contratación, que por medio del presente documento declaro conocer en su integridad. Así mismo declaro bajo la gravedad del juramento que:

1. Que conozco los términos de la presente contratación y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. La propuesta discriminada de cantidades de bienes y/o servicios e individualizados son los siguientes:

La Corporación desarrollará las actividades necesarias para contribuir al cumplimiento integral del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por AMUNORTE y las necesidades identificadas en la E.S.E. Hospital Santa Isabel.
Dentro del alcance se contempla:

- Elaboración y ejecución del plan de trabajo correspondiente.
- Acompañamiento en la implementación y fortalecimiento del MIPG.
- Apoyo en el desarrollo de las actividades relacionadas con sus siete dimensiones, con especial énfasis en la dimensión de Control Interno.
- Apoyo en la identificación, análisis y seguimiento de riesgos institucionales.
- Acompañamiento en la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento.
- Apoyo en la elaboración y actualización de matrices, formatos, instrumentos y demás herramientas requeridas.
- Acompañamiento en la evaluación y seguimiento de los procesos institucionales.
- Apoyo en la elaboración de informes técnicos y administrativos.
- Acompañamiento en la gestión de indicadores, planes y acciones de mejoramiento.
- Apoyo en la preparación de información requerida para el reporte de FURAG y demás instrumentos institucionales que correspondan.

- Acompañamiento en el seguimiento de PQRSD y demás mecanismos de atención y control institucional.
- Apoyo en las actividades de evaluación independiente y fortalecimiento del sistema de control interno.
- Realización de actividades de capacitación, orientación y transferencia de conocimiento al personal de la entidad.
- Presentación de informes periódicos que evidencien las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.
- Atención de las observaciones y recomendaciones formuladas durante la ejecución contractual.
- Las demás actividades que resulten necesarias y guarden relación directa con el objeto de la propuesta y con el cumplimiento del contrato principal.

Las actividades serán desarrolladas mediante una metodología de acompañamiento técnico, documental y operativo, que permita identificar las necesidades institucionales, establecer acciones de mejora, realizar seguimiento a los compromisos y generar los productos e informes requeridos.
Para tal efecto, se realizarán actividades de revisión documental, análisis de información, acompañamiento institucional, elaboración y actualización de instrumentos, seguimiento de acciones y presentación de resultados.
La Corporación dispondrá del recurso humano necesario para desarrollar las actividades en los tiempos requeridos y de conformidad con las condiciones establecidas por AMUNORTE.

Como resultado de la prestación del servicio se entregarán, según corresponda:

- Plan de trabajo.
- Diagnósticos y documentos de análisis.
- Matrices e instrumentos de MIPG y Control Interno.
- Informes de seguimiento y evaluación.
- Planes y acciones de mejoramiento.
- Documentos relacionados con la gestión del riesgo.
- Informes de actividades con sus respectivos soportes.
- Evidencias de las actividades desarrolladas.
- Material de capacitación y transferencia de conocimiento.
- Información y documentos requeridos para los reportes institucionales.
- Informe final de ejecución.

La Corporación presentará **informes periódicos de ejecución**, en los cuales se relacionarán las actividades realizadas, avances obtenidos, productos desarrollados, dificultades identificadas, recomendaciones y evidencias correspondientes.
Los informes serán presentados de acuerdo con los requerimientos establecidos por AMUNORTE y deberán permitir verificar el avance efectivo de las actividades objeto de la propuesta.

3. El valor total de mi propuesta económica es por la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS. ($13.920.000).**
4. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
5. Ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
6. Acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos del proceso de contratación.
7. Toda la información aportada y contenida en esta propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
8. En caso de resultar seleccionado, para ejecutar el contrato, realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización dentro del término establecido por la Entidad y al terminar el contrato me

comprometo a suscribir el acta de liquidación dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre.

9. No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en el presente proceso de contratación, de conformidad con las normas consagradas en la Constitución y la Ley.

10. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista debo pagar, en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos está incluido en la propuesta económica que presento.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal ***LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ***
C. C. No. 4.805.716
Dirección de correo afroprogreso48@gmail.com
Dirección electrónica calle 56 N°92-120 Int 97-03
Ciudad Medellín – Antioquia

ANEXO - CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE APORTES PARAFISCALES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Medellín, 01 de septiembre de 2026

Doctor
ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Director Ejecutivo
Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE
Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra. Carrera 55 Nº40ª - 20. Oficina 406.

Referencia: Identificación del proceso PS156-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, CON ÉNFASIS EN LA SÉPTIMA DIMENSIÓN "CONTROL INTERNO", EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, SEGUN CPS-234-2026

Entre los suscritos, LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.805.716 de Quibdó, en mi condición de Representante Legal de **LA CORPORACIÓN AFRO PROGRESO DIEGO LUIS CORDOBA** identificado con NIT 811.046.428-9, y JUAN CARLOS VELEZ GARCES identificado con cedula de ciudadanía N°70.527.880 certificamos que durante los último (06) mes calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los 01 días del mes de septiembre del 2026.

LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ
Representante Legal

JUAN CARLOS VELEZ GARCES
C.C 70.527.880
T.P N°: 237657-T

Calle 56 A N°92-120 Int.97-03/ Calasanz Celular 301 7758866 - 314 7832704
Medellín - Antioquia – Colombia
https://afroprogreso.org - E-mail: afroprogreso2@gmail.com - afroprogreso@hotmail.com

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA MULTAS Y/O SANCIONAES

Medellín, 01 de septiembre de 2026

Doctor
ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Director Ejecutivo
Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE
Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra. Carrera 55 Nº40ª - 20. Oficina 406.

Referencia: Identificación del proceso PS156-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, CON ÉNFASIS EN LA SÉPTIMA DIMENSIÓN "CONTROL INTERNO", EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, SEGUN CPS-234-2026

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento declaro que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos (3) años.

Suscrita a los 01 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal ***LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ***
C. C. No. 4.805.716
Dirección de correo afroprogreso48@gmail.com
Dirección electrónica calle 56 N°92-120 Int 97-03
Ciudad Medellín – Antioquia

ANEXO CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Medellín, 01 de septiembre de 2026

Doctor
ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Director Ejecutivo
Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE
Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra. Carrera 55 Nº40ª - 20. Oficina 406.

Referencia: Identificación del proceso PS156-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, CON ÉNFASIS EN LA SÉPTIMA DIMENSIÓN "CONTROL INTERNO", EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, SEGUN CPS-234-2026

El suscrito **LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ** con cedula de ciudadanía N°4.805.716 actuando en nombre Y Representación Legal **de LA CORPORACION AFRO PROGRESO DIEGO LUIS CORDOBA NIT 811.046.428-9** me permito declarar que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades estatales de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1° del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Suscrita a los 01 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

luis ovidio cordoba m

Nombre del proponente o de su Representante legal ***LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ***
C. C. No. 4.805.716
Dirección de correo afroprogreso48@gmail.com
Dirección electrónica calle 56 N°92-120 Int 97-03
Ciudad Medellín – Antioquia

Firma y nombre (representante legal de la sociedad, representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)

ANEXO - LA/FT DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Medellín, 01 de septiembre de 2026

Doctor
ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Director Ejecutivo
Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE
Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra. Carrera 55 Nº40ª - 20. Oficina 406.

Referencia: Identificación del proceso PS156-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, CON ÉNFASIS EN LA SÉPTIMA DIMENSIÓN "CONTROL INTERNO", EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, SEGUN CPS-234-2026

El suscrito **LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ** con cedula de ciudadanía N°4.805.716 actuando en nombre Y Representación Legal **de LA CORPORACION AFRO PROGRESO DIEGO LUIS CORDOBA NIT 811.046.428-9** (Razón Social completa del Proponente), declaro la no pertenencia o ausencia de estar INCLUIDO EN LA LISTA ONU EMITIDA POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, O LA LISTA EMITIDA POR LA OFICINA DE CONTROL DE ACTIVOS EXTRANJEROS (OFAC).

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal ***LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ***
C. C. No. 4.805.716
Dirección de correo afroprogreso48@gmail.com
Dirección electrónica calle 56 N°92-120 Int 97-03
Ciudad Medellín – Antioquia

Firma y nombre (representante legal de la sociedad, representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)

ANEXO - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Medellín, 01 de septiembre de 2026

Doctor
ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Director Ejecutivo
Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE
Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra. Carrera 55 Nº40ª - 20. Oficina

El suscrito **LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ** con cedula de ciudadanía N°4.805.716 actuando en nombre Y Representación Legal **de LA CORPORACION AFRO PROGRESO DIEGO LUIS CORDOBA NIT 811.046.428-9** en adelante El Proponente, manifiesta irrevocablemente la voluntad de la Empresa, sus accionistas y administradores de asumir irrestrictamente los compromisos derivados del PACTO DE TRANSPARENCIA que se consigna a continuación, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que AMUNORTE solicitó la presentación de propuestas dentro del proceso de la referencia;

SEGUNDO: Que El Proponente tiene interés en apoyar la acción del Estado colombiano y de AMUNORTE para fortalecer la transparencia en el curso de los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que como quiera que El Proponente presenta propuesta a AMUNORTE dentro del proceso de la referencia, declara que la Empresa, sus accionistas y administradores están dispuestos a suministrar la información que resulte necesaria para promover o garantizar la transparencia de la actuación contractual, de manera que asumen los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

- No ofrecer ni dar sobornos ni otra forma de halago a funcionario público, en particular, cualquiera que tenga relación con la propuesta, con el proceso de contratación, o con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma.
- No permitir que alguien, sea empleado de la compañía, agente comisionista independiente, asesor o consultor, lo haga en nombre de la Empresa, sus accionistas y administradores.
- Denunciar o informar a AMUNORTE cualquier solicitud de funcionarios de la Entidad a cambio de favorecer su propuesta o perjudicar a terceros.
- Impartir instrucciones precisas a los empleados, agentes, asesores u otros representantes del Proponente, con la exigencia de cumplir las leyes de la República de Colombia, especialmente, aquellas que rigen la actuación contractual, sobre los siguientes aspectos:

✓ No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a funcionarios de AMUNORTE o a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la contratación, sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir dentro del proceso de la referencia.
✓ Asumir las consecuencias previstas en el ordenamiento superior por el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
✓ Reportar cualquier caso de corrupción a las Entidades competentes del Estado.

Para constancia de lo anterior y como manifestación de haber aceptado los compromisos precedentes,

suscribo este Pacto de Transparencia en la ciudad de 01 los Septiembre (__) días del mes de 2026 del 2025.

Nombre del proponente o de su Representante legal ***LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ***
C. C. No. 4.805.716
Dirección de correo afroprogreso48@gmail.com
Dirección electrónica calle 56 N°92-120 Int 97-03
Ciudad Medellín – Antioquia